



INFORME DE RESULTADO

de la Estrategia de Participación de la Política Pública LGBTI.

2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





Informe de resultados de la Estrategia de participación 2024
Política Pública LGBTI
Diciembre, 2024

Secretaría Distrital de Planeación

Úrsula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL, POBLACIONES Y GÉNEROS

David Armando Alonzo

Director de Diversidad sexual, Poblaciones y Géneros

Marcial Alfredo Ortega

Profesional Enlace de la Estrategia

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina

Natalia Gómez Meza

Líder de la estrategia de participación

Michael Cruz Roa

Líder del Equipo Metodológico

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Desarrollo de la estrategia	4
2.1 Objetivo General	5
2.2 Objetivos Específicos	5
2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	5
2.4 Cronograma final de la estrategia	6
3. Resultados de la Estrategia de Participación	7
3.1 Cuadro resumen de resultado	7
3.2 Objetivos 1 y 3	9
3.3 Objetivo 2	10
4. Convocatoria	10
5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	11
5.1. Transparencia	11
5.2 Colaboración	11
5.3 Participación	12
5.4 Rendición de cuentas	12
6. Transversalización de enfoques	12
7. Recomendaciones y procesos a mejorar	12

Informe de Resultados de la Estrategia de Participación de la Política Pública LGBTI

1. Introducción

La política pública LGBTI¹ 2021-2032 (Conpes 16 de 2021) tiene como objetivo fundamental garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI, como parte esencial de la producción, gestión social y bienestar colectivo en nuestra ciudad. Sus metas principales comprenden:

- Consolidar los desarrollos institucionales necesarios para reconocer, garantizar y restaurar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones y de las personas que integran los sectores LGBTI, con el fin de lograr una representación efectiva de sus intereses en los espacios de toma de decisiones de la ciudad.
- Fomentar una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, la garantía y la restauración del derecho a una vida libre de violencia y discriminación basada en la identidad de género y orientación sexual.
- Integrar la perspectiva de género y la diversidad sexual en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

Desde la Oficina de Participación y Diálogo de la Ciudad se respalda la implementación de la política pública, con un enfoque particular en dos actividades específicas que se alinean con el plan de acción de esta política:

1. Acciones de participación dirigidas a fortalecer la visibilidad y proteger los derechos de las personas LGBTI.
2. Estrategia anual de participación en los procesos de los instrumentos de planificación, trabajando de la mano con representantes de los sectores LGBTI (instrumentos tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, Planes Parciales de Renovación Urbana, Políticas Públicas, entre otros).

2. Desarrollo de la estrategia

El desarrollo de la estrategia se llevó a cabo siguiendo una metodología basada en las fases del proceso de implementación de la Política Pública LGBTI, estableciendo plazos específicos para cada etapa y para cada producto del plan de acción contemplado en la política.

¹ (Personas) lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex. El acrónimo se refiere a los sectores sociales LGBTI conformados por estos sectores sociales.

2.1 Objetivo General

Respaldar las acciones participativas de la Política Pública LGBTI, para dar cumplimiento al plan de acción de este instrumento, garantizando el fortalecimiento y la participación de las personas de los sectores LGBTI.

2.2 Objetivos Específicos

- Facilitar los espacios de participación para el fortalecimiento de la visibilidad y derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Promover y asegurar la inclusión de las personas LGBTI en los ciclos de las políticas e instrumentos de planeación manejados por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Ofrecer el apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para los espacios de participación requeridos para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI.

Dentro de la estrategia de participación de la política se ha planificado trabajar en estrecha colaboración con el consejo consultivo LGBTI, realizando actividades específicas para fomentar su involucramiento en los procesos de formulación y revisión de políticas públicas. Estas actividades pueden incluir sesiones de trabajo conjunto, consultas temáticas, encuentros periódicos y la incorporación de sus recomendaciones y opiniones en el diseño de medidas y acciones orientadas a la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.

El consejo consultivo LGBTI es una instancia conformada por representantes de los sectores LGBTI y otras partes interesadas, cuyo propósito principal es asesorar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación. Este consejo tiene como objetivo garantizar la inclusión de perspectivas diversas en el proceso de toma de decisiones, promoviendo así la participación activa de los sectores LGBTI en la definición de políticas y programas que les afectan directamente.

2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

Con el fin de delinear los objetivos de esta estrategia de participación, es crucial destacar que los espacios están diseñados para cumplir con el plan de acción de la Política Pública, incorporando acciones que puedan contribuir al logro del resultado deseado. Como encargados de estas iniciativas, se inicia la coordinación con el enlace de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género. A su vez, se remite un informe trimestral al enlace para registrar los soportes de cumplimiento del plan de acción.

Tabla 1 Implementación de la estrategia de participación

Etapa: Fase	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
-------------	-----------	---------	----------------------

Implementación del fortalecimiento	La Noche y las Luciérnagas	Colaborar. ²	Públicos: Idartes Privados: Universidad Distrital Comunitarios: Colectivos LGBTI
	Apoyo a Fundación Sergio Urrego.	Colaborar.	Individuales Comunitarios: Colectivos LGBTI
	Apoyo a colectivo León Zuleta, 28 y 29 de junio- Orion Mi Orgullo Stonne Wall Inn	Colaborar.	Individuales Comunitarios: Colectivos LGBTI
	Apoyo a diálogo entre el consejo consultivo LGBTI Distrital y los consejos locales LGBTI.	Colaborar.	Público: IDPAC Comunitario: Consejo consultivo LGBTI (CCLGTBI) y Consejos Locales.
	Asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo	Consultar: Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	Individuales Comunitarios: Colectivos y organizaciones LGBTI
	Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Consejo consultivo LGBTI	Informar: Se comparte con los participantes sobre los contenidos de un tema, una propuesta o a una norma.	Comunitario: Consejo consultivo LGBTI (CCLGTBI)

2.4 Cronograma final de la estrategia

Siguiendo la metodología del Conpes, se han implementado las etapas del proceso de reformulación de la Política Pública LGBTI en el Distrito Capital, y se han definido los plazos respectivos.

² El alcance de colaboración se refiere al papel de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad en los escenarios y actividades que dan cumplimiento al Plan de Acción de la PPLGBTI.

Tabla 2 Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana

ACTIVIDAD	Semana 6 - Mar					Semana 7 - Mar					Semana 8 - Mar					Semana 10 - Mar				
	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																				
Noche y las Luciernagas																				
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																				
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																				
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																				

ACTIVIDAD	Semana 11 - Abr					Semana 12 - Abr					Semana 13 - Abr					Semana 14 - Abr					Semana 15 - May				
	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	1	2	3
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																									
Noche y las Luciernagas																									
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																									
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																									
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																									

ACTIVIDAD	Semana 20 - Jun					Semana 21 - Jun					Semana 22 - Jun					Semana 23 - Jun					Semana 24 - Jul				
	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																									
Noche y las Luciernagas																									
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																									
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																									
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																									

ACTIVIDAD	Semana 45 - Nov					Semana 46 - Nov					Semana 47 - Nov					Semana 48 - Nov				
	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																				
Noche y las Luciernagas																				
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																				
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																				
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																				

3. Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo general de la Estrategia de Participación se consiguió a través de la implementación de diversos espacios de participación, tales como: la "Noche y las Luciérnagas", apoyo a la Fundación Sergio Urrego o apoyo al Colectivo León Zuleta.

3.1 Cuadro resumen de resultado

En el resultado de la estrategia es importante destacar los logros cuantitativos que reflejan el impacto positivo de las acciones:

Tabla 3. Cuadro resumen

Fase	Objetivo	Resultado	Fecha	Actores involucrados
Implementación del fortalecimiento	Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad	<p>-La noche y las luciérnagas: Celebración de la diversidad y la inclusión que busca empoderar a la comunidad LGBTI y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad y el respeto. Este avance cualitativo destaca la importancia de una planificación cuidadosa y colaborativa para asegurar que el evento sea inclusivo, seguro y representativo, logrando así un impacto positivo duradero en la comunidad y la sociedad en general.</p> <p>- Apoyo a la Fundación Sergio Urrego: es crucial para avanzar en la lucha contra el acoso escolar y la discriminación, promoviendo entornos educativos seguros e inclusivos para todos. Este avance cualitativo resalta la importancia de una estrategia integral que incluya recaudación de fondos, capacitación, programas educativos, campañas de sensibilización y apoyo legal, asegurando que la fundación pueda continuar su valiosa labor y ampliar su impacto positivo en la sociedad.</p> <p>-Apoyo al Colectivo León Zuleta: es fundamental para avanzar en la promoción de los derechos LGBTI y la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa. Este avance cualitativo subraya la importancia de fortalecer al colectivo y empoderar a la comunidad LGBTI. A través de una estrategia integral y colaborativa, se espera lograr un impacto positivo duradero en la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad y los derechos humanos.</p> <p>- Diálogo entre el consejo consultivo LGBTI Distrital y los consejos consultivos LGBTI locales para concertar acciones de articulación entre las dos instancias que favorezca el inicio de la construcción de agendas sociales.</p>	<p>15 de junio 2024</p> <p>25 de mayo 2024</p> <p>28 de junio 2024</p> <p>23 de noviembre 2024</p>	<p>Privado: Universidad Distrital</p> <p>Público: Idartes y SDP.</p> <p>Público: IDEPAC, SDP, Ministerio del Interior</p> <p>Comunitario: Consejo Consultivo LGTBI y Consejos locales LGBTI.</p>
Implementación del proceso	Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad	<p>-Asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo: fue esencial para asegurar una participación efectiva, inclusiva y representativa. A través de una metodología participativa, recursos técnicos y humanos capacitados, y una gestión transparente, logrando resultados significativos que contribuyen al desarrollo de una política pública LGBTI más incluyente.</p> <p>-Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Consejo Consultivo LGBTI: es un proceso fundamental para asegurar la inclusión y la representatividad de la comunidad LGBTI en las políticas y decisiones que les afectan</p>	<p>06 de marzo 2024</p> <p>29 de abril</p>	<p>No aplica</p> <p>Comunitario: Consejo Consultivo LGTBI</p>

	directamente, resaltando la importancia de una socialización inclusiva y participativa del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Consejo Consultivo LGBTI, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de contribuir y beneficiarse de las políticas que se desarrollan.	
--	---	--

3.2 Objetivos 1 y 3

Por parte de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), de la Secretaría Distrital de Planeación, el objetivo específico 1 de la estrategia contempló “facilitar los espacios de participación para el fortalecimiento de la visibilidad y derechos de las personas de los sectores LGBTI”. Mientras que el objetivo específico 3 buscó “ofrecer el apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para los espacios de participación requeridos para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI”.

Ambos objetivos fueron cumplidos a partir de la realización de acciones de participación para el fortalecimiento de la visibilidad y garantía de los derechos de personas LGBTI y durante el transcurso de este año se realizaron las siguientes actividades:

Cabe resaltar que los objetivos específicos 1 y 3 de la estrategia le apuntan a cumplir uno de los objetivos del plan de acción de la política pública LGBTI que consiste en “generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad”.

Para los objetivos específicos 1 y 3 se realizaron las siguientes acciones:

Actividad 1: Celebración de la diversidad y la inclusión que busca empoderar a la comunidad LGBTI y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad y el respeto. Este avance cualitativo destaca la importancia de una planificación cuidadosa y colaborativa para asegurar que el evento sea inclusivo, seguro y representativo, logrando así un impacto positivo duradero en la comunidad y la sociedad en general.

Actividad 2: El apoyo a la Fundación Sergio Urrego es crucial para avanzar en la lucha contra el acoso escolar y la discriminación, promoviendo entornos educativos seguros e inclusivos para todos. Este avance cualitativo resalta la importancia de una estrategia integral que incluya recaudación de fondos, capacitación, programas educativos, campañas de sensibilización y apoyo legal, asegurando que la fundación pueda continuar su valiosa labor y ampliar su impacto positivo en la sociedad.

Actividad 3: El apoyo al Colectivo León Zuleta es fundamental para avanzar en la promoción de los derechos LGBTI y la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa. Este avance cualitativo subraya la importancia de fortalecer al colectivo y empoderar a la comunidad LGBTI. A través de una estrategia integral y colaborativa, se espera lograr un impacto positivo duradero en la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad y los derechos humanos.

Actividad 4: Diálogo entre el consejo consultivo LGBTI Distrital y los consejos consultivos LGBTI locales para concertar acciones de articulación entre las dos instancias que favorezca el inicio de la construcción de agendas sociales.

3.3 Objetivo 2

El segundo objetivo de esta estrategia de participación consistió en “Promover y asegurar la inclusión de las personas LGBTI en los ciclos de las políticas e instrumentos de planeación manejados por la Secretaría Distrital de Planeación”. Dicho objetivo se logró al materializar una estrategia anual de participación en los ciclos de los instrumentos de planeación, con las personas de los sectores LGBTI (POT, Plan de Desarrollo, Planes Parciales de Renovación Urbana, Políticas Públicas, etc.), como lo propone la Política Pública LGBTI.

Para conseguir dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:

Actividad 1: La asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo fue esencial para asegurar una participación efectiva, inclusiva y representativa. A través de una metodología participativa, recursos técnicos y humanos capacitados, y una gestión transparente, logrando resultados significativos que contribuyen al desarrollo de una política pública LGBTI más incluyente.

Actividad 2: La socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Consejo Consultivo LGBTI es un proceso fundamental para asegurar la inclusión y la representatividad de la comunidad LGBTI en las políticas y decisiones que les afectan directamente. resaltando la importancia de una socialización inclusiva y participativa del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Consejo Consultivo LGBTI, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de contribuir y beneficiarse de las políticas que se desarrollan.

4. Convocatoria

El objetivo principal de este proceso es fomentar la participación activa y la colaboración de estos actores en la formulación, implementación o revisión de políticas, programas o proyectos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.

Tabla 4 Resumen de la planificación de los canales de convocatoria

Canales de convocatoria	¿Aplica?	Descripción
Mailing: Correos electrónicos de invitación	X	Se enviaron correos electrónicos a entidades y personas de los sectores.
Volanteo, afiches y perifoneo	X	Se difundieron piezas comunicativas en espacios públicos clave, utilizando materiales visuales atractivos y mensajes claros que invitaron a participar en la convocatoria.
Oficios de invitación (entrega correo y/o personales)	X	Se enviaron tanto por correo electrónico como de manera personal a entidades relevantes y líderes comunitarios(as), resaltando la importancia de su participación en la convocatoria y el impacto

		positivo que pueden generar en la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad.
Llamadas telefónicas	X	Se realizaron llamadas telefónicas a entidades y personas destacadas de los sectores LGBTI para informar sobre la convocatoria y fomentar su participación activa en los procesos de formulación y revisión de políticas.
Publicación en Redes Sociales de la Entidad (Instagram, Facebook, Grupos de WhatsApp)	X	Se recurrió a grupos de WhatsApp, tanto institucionales como comunitarios, para difundir información relevante sobre la convocatoria y facilitar la participación de los interesados en los procesos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.
Otro (avisos en espacio público, avisos en periódico, notas en emisoras, apoyo otras entidades).	X	La invitación se extendió a instancias de participación, tales como Juntas de Acción Comunal, Comisiones y Comités Locales, con el fin de involucrar activamente a la comunidad en los procesos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.

5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

5.1. Transparencia

- Se realizaron convocatorias anticipadas y concertadas para poner a disposición de la ciudadanía la información, cumpliendo con sus características básicas: clara, accesible, confiable y oportuna, y en el escenario ideal, proactiva y focalizada hacia los diferentes actores.
- Divulgación de piezas de eventos relacionados con la política pública en grupos de interés, para fomentar la participación.
- Publicación de espacios de participación relacionados con la política pública en el visor ciudadano 2024 de la OPDC.
- Cargue de evidencias de espacios de participación en el micrositio web de participación de la SDP.

5.2 Colaboración

- Asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo y Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI.

5.3 Participación

- Gestión financiera y operativa de los espacios de participación, tales como La Noche y las Luciérnagas, Orión Mi Orgullo Stonne Wall Inn y la socialización del Plan Institucional de Participación (PIP).
- Concertación con personas LGBTI sobre día, hora, lugar para los espacios de participación.
- Realización de acciones de participación con sectores sociales LGBTI para instrumentos de planeación, como Plan Distrital de Desarrollo.

5.4 Rendición de cuentas

- Reporte trimestral de cumplimiento del plan de acción de la Política Pública, a la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género.
- Devolución de actas de los espacios de participación llevados a cabo con personas LGBTI.
- Acciones de devolución de insumos de la participación con sectores sociales LGBTI para instrumentos de planeación, como Plan Distrital de Desarrollo.

6. Transversalización de enfoques


Enfoque territorial: Considerando las aportaciones del urbanismo feminista, el ecofeminismo, el urbanismo inclusivo y otras perspectivas, se pretende elaborar una visión territorial y ambiental para la PPLGBTI. Esto conlleva reconocer que "el urbanismo no es neutral" y que nuestras ciudades han sido concebidas y planificadas desde una perspectiva androcéntrica centrada en las necesidades masculinas.

Enfoque de derechos: Todas las políticas han incorporado las más recientes disposiciones normativas del país, que abogan por: igualdad de trato; reconocimiento de las personas como agentes y ciudadanas; aplicación de la focalización a través de un enfoque diferencial; y la consagración del Estado como garante de los derechos en un Estado Social de Derechos.

Enfoque de Género: Asimismo, el plan de acción de la Política incluye productos específicos destinados a los sectores poblacionales LGBTI.

7. Recomendaciones y procesos a mejorar

Se recomienda continuar fortaleciendo la agenda de acciones de participación para asegurar el cumplimiento de las proyecciones para 2025, dado que en este período no se lograron desarrollar todas las actividades previstas. Es fundamental revisar y ajustar los plazos establecidos, identificando posibles obstáculos que hayan impedido el avance, con el fin de implementar soluciones oportunas.



Se recomienda también establecer mecanismos de seguimiento más frecuentes y eficaces que permitan monitorear el progreso de las actividades y realizar ajustes en tiempo real.

Finalmente, se debe fomentar una mayor comunicación entre los equipos involucrados, asegurando que todos estén alineados con los objetivos y tiempos establecidos, con el fin de optimizar la ejecución de las tareas y alcanzar las metas propuestas para 2025.

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000